

Jueves, 29 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garganta la Olla

ANUNCIO. Licitación concesión de uso privativo del bien de dominio público quiosco-bar "Las pilatillas".

El Ayuntamiento de Garganta la Olla va a proceder a otorgar la concesión de uso privativo de bien de dominio público en régimen de concurrencia QUIOSCO-BAR "LAS PILATILLAS".

Los datos generales de la licitación son los siguientes:

Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

1. Organismo: Alcaldía
2. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
3. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las dependencias municipales y en el tablón de anuncios de la de la sede electrónica del Ayuntamiento, dirección:

<https://gargantalaolla.sedelectronica.es>

Objeto del contrato. Tipo: concesión Quiosco-Bar "Las Pilatillas".

1. Descripción del objeto: Gestión-Explotación Quiosco-Bar "Las Pilatillas"
2. Duración del Contrato: Cuatro años.

Tramitación y procedimiento.

1. Tramitación: Urgente
2. Procedimiento: Abierto
3. Criterios de Adjudicación. Único criterio, canon ofertado más elevado.

Presupuesto base de licitación.

1. Importe neto: 4.000,00 euros anuales. Mejorable al Alza. Serán abonados por el contratista con una periodicidad anual, mediante ingreso en cualquier cuenta de titularidad municipal antes del 31 de julio de cada anualidad.



Jueves, 29 de mayo de 2025

2. Garantía Provisional: no se establece.
3. Garantía definitiva: el importe de la garantía definitiva a constituir será de 1.284,00 euros (3% del valor del dominio público, 42.800,00 €).

Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

1. Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de ofertas será de siete días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, no admitiéndose las que se presenten pasado este plazo.

La presentación de las ofertas se realizará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento www.gargantalaolla.es o presencialmente, en sobre cerrado, en el registro de la Corporación, debido esto último a la presunción de la no disponibilidad de recursos electrónicos por una gran parte de la población, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Igualmente se podrán presentar en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidos al Ayuntamiento de Garganta la Olla (Plaza 10 de mayo, 1 10412-Garganta la Olla).

2. Apertura de ofertas: a las 12:00 horas del día hábil siguiente de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Las personas interesadas deberán presentar su oferta junto con la documentación señalada en el Pliego de condiciones administrativas.

Garganta la Olla, 28 de mayo de 2025

Santiago Blázquez López

ALCALDE-PRESIDENTE

